

CAPÍTULO LI

De un mercador celoso que, faziéndose clérigo, se fizo confesor de su muger por la engañar e fue engañado

Avía en Armiño un mercador de heredades asaz rico, el qual, aviendo una bella dona por muger, contra mesura vino a d'ella ser celoso; e otra cabsa a esto non avía si non, como él la amava mucho e la tenía por bella e conocía en ella que ella con todo estudio se trabajava de complazerlo, así él pensava que todo ombre la amase, que a todos pareciese así bella como a él le parecía (el qual era pensamiento de ombre vil e de poco sentido). E por tal manera era en celo seído, e tanta guarda en ella ponía e así estrecha la tenía, e que por ventura muchos ay de aquellos que a capital pena son condepnados e que non son de las guardas con tanta instancia guardados. En tal manera que de casa pudiese salir en alguna manera, mas más a ninguna aun ella non se osav-a finiestra de casa parar nin fuera de la casa mirar por alguna manera; por la cual razón por vida era muy mala, e ella tanto más paciente era e la sostenía cuanto menos inocente se sentía.

Porque, veyendo que a tuerto le fazía injuria el marido, se pensó a consolación de sí mesma de fallar manera, si alguno sopiese e podiese fallar, de fazer que con razón a lo menos fuese celoso. E por tanto que a la finiestra fazer non se podía e que tal manera non avía de demostrarse contenta del amor de alguno que por su puerta pasase, e ella sabiendo que en la casa pared e medio de la suya avía un bel joven gracioso e plazentero, se pensó, si alguna fendedura o forado oviese en la pared para que por aquél tantas vegadas acechase, que ella pudiese ver el joven en manera de poderle fablar e de darle el su amor, si él lo quesiese recibir; e si manera se pudiese tener, que ella alguna {f 142v} vegada se fallasen con él e en tal guisa pasase su mala vida fasta en tanto que aquella fístola¹ al su marido del coraçón le saliese.

E buscando agora en una parte, agora en otra, cuando el marido y non estava, en la pared de la casa vido por aventura, en una parte asaz secretamente de aquella pared, un poco de una fendedura que estava abierta; por lo cual reguardando por aquella, aunque asaz mal decerner se pudiese de otra parte, se avisó que aquesta fendedura salía a una cámara e ella en sí mesma dixo:

—¡Ay Dios! Si sería aquesta la cámara de Felipo —conviene a saber, aquel joven su vezino— yo sería bienaventurada.

¹ *Fístola*: la lección corresponde a Esc *fistolo* 'mal'.

E cabtelosamente a una su moça, la cual d'ella se planía, fizo espirar e falló ciertamente que en aquella cámara el joven dormía todo solo; e vesitando la fendedura a menudo, cuando el joven sentía que aí estava faziendo caer pedrezuelas e palillos, tanto fizo que una vegada, por ver qué cosa ésta fuese, el joven veno allí. Al cual ella muy baxo llamó e él, que la su boz conoció, respondió; e ella, aviendo espacio, todo su coraçón le descubrió. Por la cual cosa el joven seyendo muy contento, fizo el forado de la su parte mayor, todavía en manera faziendo que alguno avisar non se podiese; e aquí muchas vegadas en uno fablavan e tocavan las manos, mas más adelante por la guarda del celoso non se podían dar recabdo.

Agora pues, llegando la fiesta de Navidad, la dueña dixo al marido que, si le plazía, que se quería confesar la mañana de Pascua e comulgar así como los otros cristianos fazen; a la cual el celoso dixo:

—¿E qué pecados has tú fecho, que te quieres confesar?

Al cual ella respondió:

—¿E cómo? ¿Piensas tú que sea yo santa? Por quanto tú me tienes encerrada, sepas que yo fago pecados bien así como las otras presonas que biven; mas yo non lo quiero dezir a ti, que tú non eres capellán.

El celoso tomó de aquestas palabras sospecha e pensó de saber qué pecados avía ésta fecho, e pensó {f 143r} en qué manera podría aquesto saber; e respondió que era contento, mas que non quería que ella fuese a otra iglesia a se confesar si non a su capilla, e que de allí fuese de buena mañana a se confesar con su capellán o con otro cualquier que le diese e non con otro ninguno, e que luego fuese a su casa tornada. La dona le pareció que lo avía medio entendido, mas sin otra cosa alguna le dezir, le respondió que le plazía e que así lo faría.

E que veniendo la mañana de la Pascua de Navidad, la muger se levantó al alva e aparejóse, e vase a la iglesia que su marido le avía mandado. E el celoso del marido, de la otra parte, levantóse a aquella mañana e a la iglesia se fue, e antes que ella fue llegada, e aviendo ya con el capellán ordenado aquello que fazer quería, vistiéndose prestamente una opa del capellán, e aviéndose puesto un caperucho en la cabeça así como aquel que nós vemos traer a los capellanes, e aviéndoselo tirado un poco sobre los ojos e sobre el rostro, se fue a poner en el coro. La dueña, seyendo venía a la iglesia, fizo llamar al capellán del marido. E él venido, oyendo dezir a la dueña que confesarse quería, dixo que non podía oírla, mas que le embiaría un su compañero; e yéndose, embió el celoso en la su mala ora. El cual muy contento, veyendo que aún non fuese muy claro el día e él se oviese muy adelante puesto el capirote sobre los ojos, se sopo así esconder que él non fuese luego de la muger conocido; la cual aquesto veyendo, dixo entre sí mesma: «En fe de Dios yo te daré aquello que vas buscando». E faziendo semblante de non conocerlo, se fue a fincar los inojos a los pies de micer celoso. El cual se avía puesto algunas pedrezuelas en la boca, al fin que algún tanto aquellas la fablan² le empachasen e que de su muger conocido non fuese, apareciéndole en todas las otras {f 143v} cosas ser devisado,

² *Fablan*: error de copia por **fabla* suprimiendo -n, error del copista.

aquí en ninguna d'ellas non pensava de ser conocido d'ella. Pues viniendo a la confesión, entre las otras cosas que la dona le dixo, aviéndole ya primeramente dicho cómo era maridada, le dixo cómo era enamorada de un capellán el cual cada noche iva con ella a dormir.

Cuando el celoso esto oyó, parecióle que con un cochillo le oviesen dado por el corazón e si non fuera que voluntad lo apremió a querer más saber, él oviera dexado la confesión e se fuera ido; estando pues quedo, demandó a la dueña:

—¿E cómo? ¿Non duerme vuestro marido con vós?

La dueña respondió:

—Micer sí.

E dixo el capellán:

—¿Pues cómo diablo puede y el capellán dormir?

La dueña dixo:

—Micer, el capellán yo non sé con qué arte él lo faga, pero non ay en casa puerta, aunque esté bien cerrada, que cuando él llama non se abra; e cuando es venido a la puerta de la cámara dize ciertas palabras por las cuales mi marido luego se duerme, e como lo siente dormido, luego abre la puerta e éntrase dentro e estase conmigo, e en aquesto non fallece jamás.

Dixo estonces el celoso:

—Madona, aqueste es un mal fecho e de todo punto cumple que vos quitedes d'él.

Al cual la dona dixo:

—Micer, aquesto non creo que jamás aquesto se pueda fazer, por quanto yo lo amo mucho.

Dixo el celoso:

—Pues non vos podré absolver.

Al cual la dona dixo:

—D'eso me desplaze mucho, mas yo non vine aquí salvo por vos dezir la verdad.

—Señora —dixo él— de vós he yo grande compasión, que vos veo en partido de perder el ánima; mas yo en servicio vuestro quiero pasar un poco de trabajo de fazer ciertas oraciones especiales a Dios en vuestros nombres, las cuales por ventura vos ayudarán; e sí vos embiaré un monazillo al cual vós diredes si ellas vos ayan aprovechado o non; e si ellas vos ayudan, yo procederé adelante.

Al {f 144r} cual la dona dixo:

—Micer, aquesto non fagades vós que me embiedes presona alguna a casa, que si mi marido lo sopiese, es así tan celoso que non le sacarían de cabeça todo el mundo que non por otra cosa si non por mal veniese, e yo avría trabajo con él en todo este año.

Al cual el celoso dixo:

—Madona, non dubdedes de aquesto, que yo terné tales maneras que vós non sintades jamás palabras d'él.

E dixo estonces la dona:

—Si aquesto vos da el corazón de fazer, yo só contenta.

E fecha la confesión e tomada la penitencia e levantándose en los pies, e se fue a oír misa.

E el celoso, pensando en toda su mala ventura, se fue a despojar los paños del capellán e tornóse a casa de deseo de poder fallar manera cómo podiese tomar el

capellán con su muger por le fazer un mal juego al uno e al otro. La dueña, tornada de la iglesia a su casa, en el rostro del marido vio bien e conoció que avía dado la mala pascua; mas él cuanto podía se trabajava de esconder lo que fecho avía.

E aviendo en sí deliberado de querer la noche siguiente estar cerca de la puerta de la casa si el capellán viniese, dixo:

–Agora, muger, a mí conviene esta noche ir a cenar e a dormir fuera de aquí, e por ende cerrarás bien la puerta de casa e aquella de la escalera e de la cámara cuando te pareciere tiempo de ir a dormir.

La dona respondió e dixo:

–En buena ora.

E cuando le pareció ser el marido ido, fue al forado e fizo la señal costumbreada; la cual señal como Felipo vido e sentió, así en punto veno a ella; a la cual la dona dixo aquello que fecho avía la mañana e aquello qu’el marido después de comer avía dicho, e después dixo:

–Yo soy cierta qu’él non saldrá {f 144v} fuera de casa, mas él se podrá guardar³ la puerta, por tanto tú farás por manera que por el terrado tuyo tú vengas esta noche a esta parte, a fin que nosotros ayamos del solaz entre ambos cobdiciado.

El joven muy contento aquesto respondió:

–Señora, de tal fecho a mí dexad fazer.

La noche venida seyendo, el celoso tácitamente se escondió en un cillero. E la dona aviendo andado a cerrar las puertas, e mayormente aquella de la escala a fin que el celoso del marido allá non podiese sallir, cuando tiempo le pareció, el joven, por asaz cabtelas buscando maneras, allá pasó donde la dona amada era e d’ella con muy gran plazer fue recebido; e con grandísima alegría se fueron al lecho, donde ambos en uno conocieron bien la primera vegada de sus amores; el día muy cercano, el joven a su casa se tornó.

El celoso, muerto de fambre e de frío e quebrantado por el grant trabajo de las armas e por el velar, por el tiempo lo demandar lo último por ser cerca de la puerta de la calle atendiendo aquello que mereció, conviene a saber, el capellán que de venir avía; el día viniendo, non pudiendo más velar, en un cillero es devenido, en el cual se adormeció. Donde ya a ora de tercia levantándose e seyendo ya la puerta de la calle abierta, faziendo semblante que de otra parte viniese, suso en su casa se devino e yantó. E dende a poca de ora fuera de su casa ido se es e un moçuelo pequeño, en forma de monazillo del capellán que confesado la avía, enviado le es si aquel que sabía la noche pasada venida fuese. La dona, conociendo bien el mensajero, respondió que venido non era e que así lo fiziese que le podría bien aprovechar e salir del corazón, comoquier que a ella le sería muy grave.

¿Agora qué vos diré? El triste del celoso pase muchas de las noches a esta semejante, al capellán a{f 145r}tendiendo en la manera que avedes oído, pensándolo tomar a la entrada de la puerta, e la dona en tanto con su amante de buen tiempo se dando. E a la fin qu’el celoso más sufrir non lo podía aquel nombrado trabajo, con

³ *Se podrá guardar*: posiblemente se trate de un error por **se pondrá a guardar*, ya que corresponde a DEC *si metterà a guardia*.

su cara muy turbado demandó a su muger lo que ella dicho avía al confesor la mañana de Pascua que ella confesado se avía. La dona respondió que ella non avía razón de gelo dezir, por tanto que aquella non era onesta cosa de lo ella dezir, nin a él de lo saber.

A la cual el malaventurado dixo:

—O mala muger, a tu despecho yo sé bien lo que tú le dexiste e conviene del todo que yo sepa el capellán quién es, aquel de quien tú tanto enamorada eres e que cada noche con sus encantamentos contigo duerme, e yo sobre este fecho te acortaré la vida.

La dona respondió que non era verdad qu'ella de ningún capellán enamorada fuese.

—¿Cómo? —dixo el celoso— ¿E non dexiste tú así al capellán con que te confesaste?

La dona dixo:

—Non qu'él te lo aya dicho, mas asaz bastaría si tú ovieses estado presente; e cierto es que lo yo dixi.

—E pues —dixo el celoso— ¿e quién es el capellán que tú tanto amas?

La dueña començó a reír e dixo:

—Mucho a maravilla me plaze cuando un sabio ombre es de una muger simple traído, así como se trae un cordero a la carnicería; e comoquier que tú non fueses nin eres sabio ombre desde aquella ora acá que tú dexaste entrar en el estómago el espíritu maligno de la celosía sin saber por qué: tanto quanto eres más necio e bestial, tanto más recrece en mí la vanagloria. ¿Piensas tú, marido, que yo era tan ciega de los ojos de la cabeça como tú eres de los de la voluntad? Por cierto non, ca yo conocí quién fue el capellán que me confesó e sé bien que tú fueste, mas yo puse en corazón de te dar aquello que ivas buscando, e dítelo. {f 145v} E si tú ovieses sido sabio como tú piensas que lo eres, non avrías por aquella manera tentado de saber los secretos de tu buena muger por tomar una sospecha; tú serás avisado de aquello que yo te confesé así ser la verdad, sin en ella alguna cosa pecado⁴. Yo te dixi que amava a un capellán: ¿e non eres tú, que a tan gran tuerto yo amo, fecho capellán? Díxete más, que ninguna puerta de mi casa sabe podía tener cerrada⁵ cuando comigo dormía: pues quería saber de ti, ¿cuál puerta te fue jamás en tu casa tenida cerrada, cuando tú allá do yo fuere quisieres ser venido? Dixiere qu'el capellán continuamente comigo dormía: ¿e cuándo fue que tú comigo non durmieses? E cuantas vegadas el tu monazillo a mí embiaste, cuantas noches tú comigo non estuviste, tantas te embié dezir qu'el capellán comigo non avía estado. Pues cuál devía ser mi enamorado otro si non tú, que la tu celosía te he dexado proceder, ¿e tú pensavas que aquestas cosas yo non entendiese? ¡E has estado de noche en casa, guardando la puerta cada noche, e tú a mí pensavas fazer creyente que eras ido a otra parte a cenar e a dormir! Pues avísate de oy más e torna en obra como tú ser solías, e non fagas burla de ti a quien conoce tus maneras como yo fago; e dexa estar aquesta desorden

⁴ El anacoluto se debe a la omisión de DEC *avere* 'haber'.

⁵ El anacoluto se debe a la inserción de ESC *sabe*.

de nada guardada que tú contra mí fazes, que yo te juro en mi verdad que si boluntad me viniese de te poner los cuernos, que aunque tú ovieses cinco ojos como as dos, me daría mi coraçón fazer mis plazerres en manera que tú non te avisarías.

El mesquino del celoso, al cual muy avisadamente parecía aver el secreto de la muger sentido, oyendo aquesto se tovo por burlado; e sin más responder, ovo la dona por buena e por sabia, e quando la celosía le era menester estonce la dexó del todo, así como quando menester non le era la avía tomado. Porque la su sabia dona, seyendo licenciada {f 146r} a fazer todos sus plazerres, sin fazer venir a su amante por saber el terrado como fazen los gatos en febrero, mas aún por la puerta discretamente obrando, muy muchas vegadas en uno de buen tiempo se dieron.